

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**MARTES 21 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 09h38, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: Ing. Carlos Páez y Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente; Ing. Víctor Villacís, Gerente General de EMASEO; Ing. María Cecilia Peña, Directora de Desarrollo Empresarial de EMASEO; Ing. Geovanna Polo, Líder de Gestión Ambiental y Reciclaje, Ing. Torben Knust, e Ing. Mariela Perrone, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez; y, Abg. Susana Añazco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Informe por parte de la Secretaría de Ambiente y la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, sobre el plan denominado "Quito a reciclar".**

**Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente:** Señala que es importante que las dos empresas EMGIRS y EMASEO deberían estar en esta reunión por la parte integral de residuos sólidos. Manifiesta además que el contenido de esta presentación va a partir desde la política ambiental general del Distrito Metropolitana de Quito. Realiza la presentación del Programa "QUITO A RECICLAR", la misma que contiene: Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT); Plan Ambiental Distrital (PAD); Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos (PMGIR); 4 Modelos de Gestión; Programa "Quito a Reciclar"; Contribución del programa "Quito a Reciclar" al cumplimiento del PMGIR.

**Ing. Víctor Villacís, Gerente General de EMASEO:** Señala que EMASEO es la Empresa de gestión logística y con la EMGIRS se cierra el círculo, manifiesta además que las dos empresas han realizado un trabajo muy coordinado, inclusive cierta maquinaria ha pasado en comodato a EMGIRS para que realice el trabajo más eficiente dentro de la cadena y opere eficientemente por estar más cercano a las CEGAM. Manifiesta que los temas de la estadística y la proyección

que están manejando para cumplir la política que desde la Secretaría de Ambiente se han definido.

**Ing. Geovanna Polo, Líder de Gestión Ambiental y Reciclaje:** Señala que cada ítem es un conglomerado de acciones que requieren para enmarcar la gestión de todo el segmento de manejo ambiental del municipio en las políticas. Realiza la presentación sobre el programa recolección diferenciada con inclusión social, en la misma que detallas los siguientes aspectos: Contexto de la situación del reciclaje en el DMQ; Objetivo del programa de recolección diferenciada en el DMQ; Componente educomunicacional; Modalidades de recolección diferenciada; Esquema de funcionamiento del programa; Programa de recolección diferenciada en el MDQ resultados; Componente social; Beneficio sociales Proyecto "Quito a Reciclar" 2016-2019; Programa de recolección diferenciada en el DMQ.

**Concejal Carlos Páez:** Sugiere que en componente social al certificar a los gestores ambientales se incorpore en los requisitos: el registro de vacunas, médico, certificados de estudios y de asistencia escolar de los hijos, ya que eso les obliga a los padres que los mantengan escolarizados; deben presentar estos certificados periódicamente con lo cual se crea una cultura del derechos de proteger a los hijos y por el tema del control a los menores.

**Ing. Geovanna Polo, Líder de Gestión Ambiental y Reciclaje:** Continúa con el Programa de recolección diferenciada en el DMQ, proyección inicial 2016-2019; Recolección diferenciada de residuos orgánicos de mercados; Contexto de la situación del material orgánico en el MDQ; Recolección diferenciadas de residuos orgánicos de mercados; Esquema recolección diferenciada de residuos orgánicos de mercados; Manejo de residuos domésticos especiales y peligrosos; Generación de residuos domésticos de manejo especial (tipología: peligrosos y especiales); Esquema de manejo de residuos de manejo especial; Funcionamiento y ubicación de puntos limpios. Presentación que forma parte del acta como **anexo 1**.

**Concejal Carlos Páez:** Señala que eventualmente les solicitará alguna precisión, por cuanto está trabajando con algunas organizaciones de economía popular y solidaria y uno de los temas que quieren impulsar es el de reciclaje, eventualmente alguna información más precisas sobre todo para tratar de armar un modelo de negocios quizás para explorar otros sectores.

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Señala que se está haciendo un gran esfuerzo y este es el resultado de un largo trabajo de hace dos años y medio, cuando se discutía con los miembros de la RENAREC, cree que es un avance muy importante.


**Ing. Víctor Villacís, Gerente de EMASEO:** Señala que más allá de la inversión para hacer crecer estos proyectos, les falta una inversión comunicacional importante, que es educación a la ciudadanía y es una prioridad de la Empresa; cree que se debería incorporar a la empresa privada, como auspiciantes de este programa para que ellos cumplan y financien la publicidad que se requiere para la concientización y campaña de educación.

**Dra. Veronica Arias, Secretaria de Ambiente:** Manifiesta que es una política nacional, el Ministerio del Ambiente ha terminado la consultoría sobre el análisis legal de la responsabilidad extendida, mediante la cual están dando la competencia a los GADs, pero adicionalmente a eso en la filosofía de economía popular, inclusive la disposición final no debería estar en el relleno, razón por la cual se habla de la disposición temporal, porque además por el convenio de Basilea es el Ministerio de Ambiente quien tiene que dar solución. Señala que este año se debe trabajar con el Ministerio del Ambiente para ver cuál va a ser la normativa de la disposición final, la responsabilidad extendida y hasta donde corresponde a los GADs con la normativa nacional.

Una vez evacuadas las inquietudes de los señores Concejales, la Comisión avoca conocimiento de la presentación realizada.

Siendo las 11h45, y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Abg. Eduardo Del Pozo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**

Jenny A.  
23-03-2017

- **ANEXO 1**
-

Durante  
21/03/2017

ambito 1

SECRETARIA DE  
**AMBIENTE**  
ALCALDIA

# Comisión Ambiental

Secretaría de Ambiente

21.03.2017

X

X

# PROGRAMA “QUITO A RECICLAR”

---

## CONTENIDO

1. POLÍTICA AMBIENTAL DEL DMQ RELACIONADA AL RECICLAJE

---

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL RECICLAJE EN EL DMQ

---

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA EN EL DMQ

---

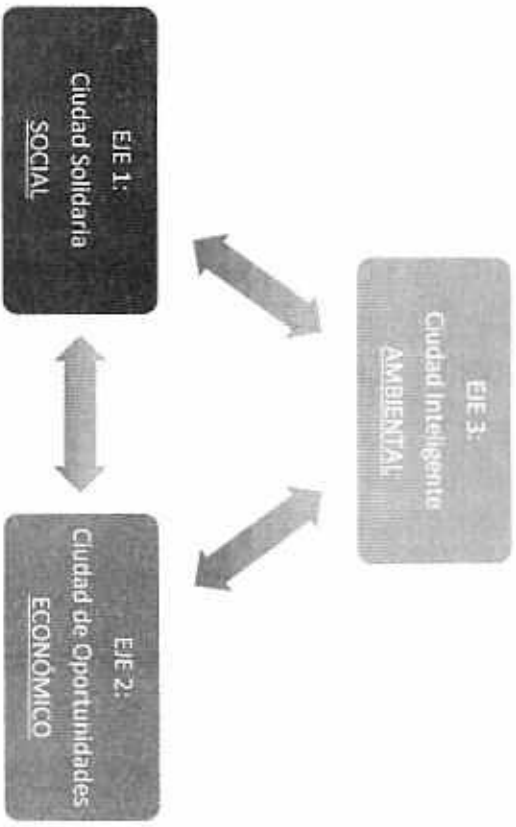
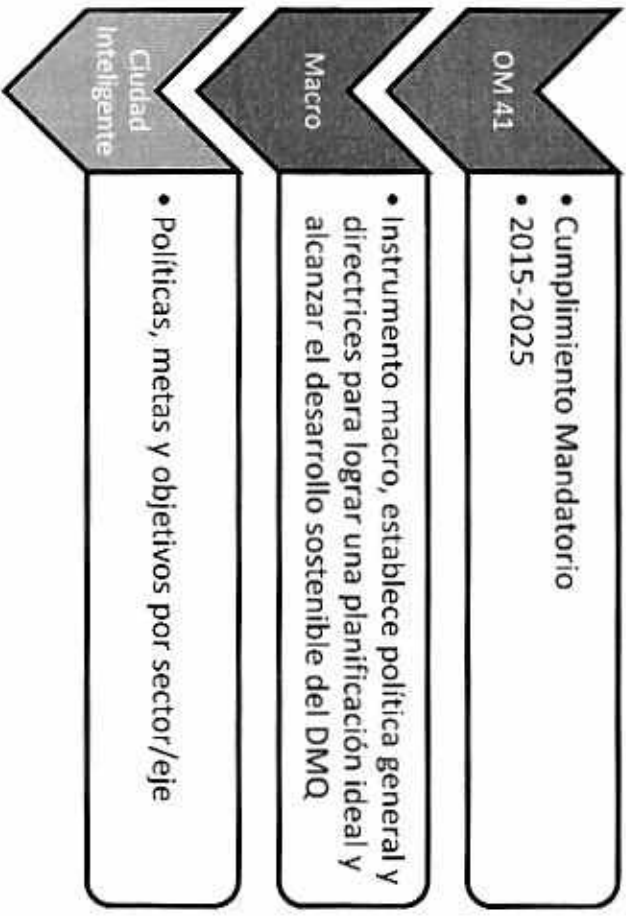
4. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN 2016 – 2019

---



*[Handwritten signature]*

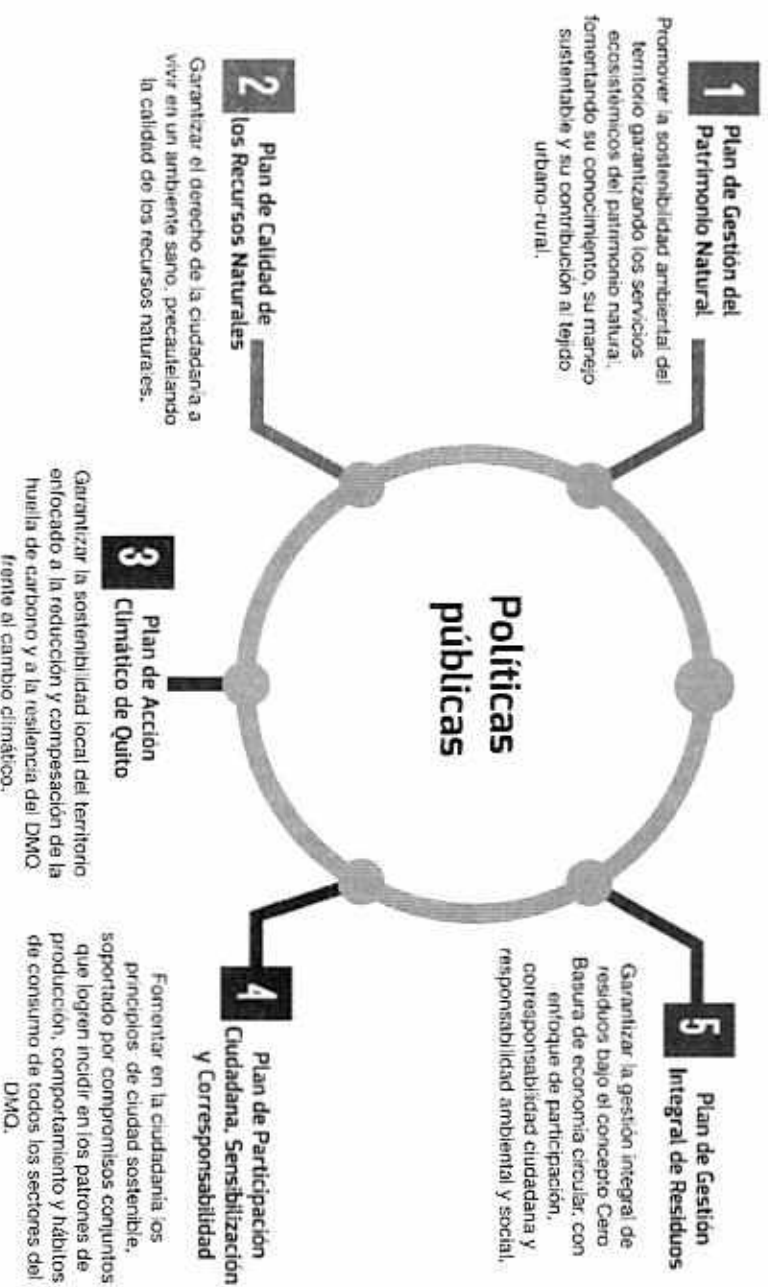
# Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT)



# Plan Ambiental Distrital (PAD)

Aprobado con Resolución SA-POL-PLAN-001-2016 (11 de Octubre 2016)

Es el instrumento de planificación estratégica que guiará la gestión ambiental en el DMQ durante los próximos diez años. Este permitirá la implementación e integración de las cinco políticas ambientales que se encuentran establecidas en el PMDOT 2015-2025.



Fuente: Plan Ambiental Distrital



*A*

# Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos (PMGIR)

Aprobado con Resolución SA-POL-PLAN-001-2016 (11 de Octubre 2016)

- Su fin es permitir la implementación de la **Política A1\*** del PMDOT, la que establece: "Garantizar la gestión integral de los residuos bajo el concepto **Cero Basura** de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social."



Fuente: Atlas Ambiental 2016

# 4 Modelos de Gestión

Los 4 modelos de Gestión se definieron bajo la Norma Nacional y la realidad de la gestión actual de residuos en el DMQ.

Los diseños de modelos de gestión consideran los tipos de residuos actuales y futuros, en el que se describen los procesos de generación, recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final. Informados por los principios y políticas, se han fijado los objetivos, metas e indicadores. Los 4 modelos son:

1. Modelo de Gestión de Residuos comunes no peligrosos,	• Quito a Reciclar – Residuos Reciclables y Residuos Orgánicos
2. Modelo de Gestión de Residuos Peligrosos y especiales	• Quito a Reciclar – Residuos domésticos especiales
3. Modelo de Gestión de Escombros (Residuos de construcción y demolición)	• Elaboración del Plan de Escombreras
4. Modelo de Gestión de Desechos Hospitalarios	• Repotencialización del Manejo de Residuos Hospitalarios



X

# Programa **QUÍTO** **A RECICLAR**

**Objetivo General N° 2:** Fomento de la reutilización, reúso, reciclaje y otros aprovechamientos de los residuos generados.



**QUÍTO**  
**A RECICLAR**  
Residuos Reciclables

Residuos  
Reciclables



**QUÍTO**  
**A RECICLAR**  
Residuos Orgánicos

Residuos  
Orgánicos



**QUÍTO**  
**A RECICLAR**  
Residuos Domésticos Especiales

Residuos Domésticos  
Especiales



## Contribución del programa Quito a Reciclar al cumplimiento del PMGIR

**Objetivo General N° 2:** Fomento de la reutilización, reúso, reciclaje y otros aprovechamientos de los residuos generados.

Quito a reciclar	Actuación	Objetivo específico	Indicador	Meta
1. Residuos Reciclables	2.9 Ampliación de los servicios de recolección separada (residuos reciclables)	5º.-Extender el servicio de recolección separada de residuos sólidos no peligrosos de origen doméstico	Porcentaje de población con servicio de recolección separada (reciclables) en un 2025, sobre la total población DMQ	98% al 2025
2. Residuos Reciclables	2.10 Incorporación de gestores de menor escala a los servicios de recolección separada	5º.-Extender el servicio de recolección separada de residuos sólidos no peligrosos de origen doméstico	Gestores de menor escala incorporados a los servicios de recolección separada	50% al 2025

## Contribución del programa Quito a Reciclar al cumplimiento del PMGIR

**Objetivo General N° 2:** Fomento de la reutilización, reúso, reciclaje y otros aprovechamientos de los residuos generados.

Quito a reciclar	Actuación	Objetivo específico	Indicador	Meta
1. Residuos orgánicos	2.11 Ampliación servicio de recogida de materia orgánica a grandes generadores, en particular mercados.	5°. Extender el servicio de recolección separada de residuos sólidos no peligrosos de origen doméstico.	Recolección de materia orgánica en recolección separada de orgánica en mercados.	40% material recuperado de mayores productores al año 2025
2. Residuos orgánicos	2.14 Construcción de planta/s de compostaje	6°. Fomento de las cantidades de materia orgánica bioestabilizadas y/o compostadas, incluyendo el autocompostaje.	Porcentaje de materia orgánica tratada en plantas de compostaje	23% en año 2025 sobre la materia orgánica generada en 2025



## Contribución del programa Quito a Reciclar al cumplimiento del PMGIR

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

<b>Quito a reciclar</b>	<b>Actuación</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
1. Residuos especiales/ peligrosos	2.1 Identificación y establecimiento de acuerdos con los agentes económicos de desechos especiales obligados por REP y asociaciones que los representen	1º.- Establecimiento de acuerdos con los agentes económicos responsables de la gestión y financiación de la recolección almacenamiento y selección de los desechos especiales sometidos a legislación específica para ellos, en el marco de la responsabilidad extendida del productor.	Porcentaje de desechos especiales de los que se hacen cargo los agentes económicos obligados a su gestión por la normativa vigente respecto a los recuperados en puntos limpios, escombreras y plantas de clasificación	100% en 2025
2. Residuos especiales/ peligrosos	2.2 Incorporación en la ordenanza de las obligaciones de los productores e importadores con responsabilidad extendida del productor. Destacando entre ellas las obligaciones de suministro de información sobre diferentes aspectos en su gestión de los residuos y en particular sobre la financiación de la gestión del residuo producido	1º.- Establecimiento .....	Número de desechos especiales cubiertos por los acuerdos o convenios firmados con los agentes económicos o asociación de los mismos	7 tipos de residuos en 2019
3. Residuos especiales/ peligrosos	2.3 Construcción de puntos de acopio para reciclables y para la recogida desechos especiales y peligrosos	1º.- Establecimiento .....	Nº de puntos de acopio	4 Centros de Reciclaje en 2025

21/1/2020

X

**PROGRAMA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA CON  
INCLUSIÓN SOCIAL**

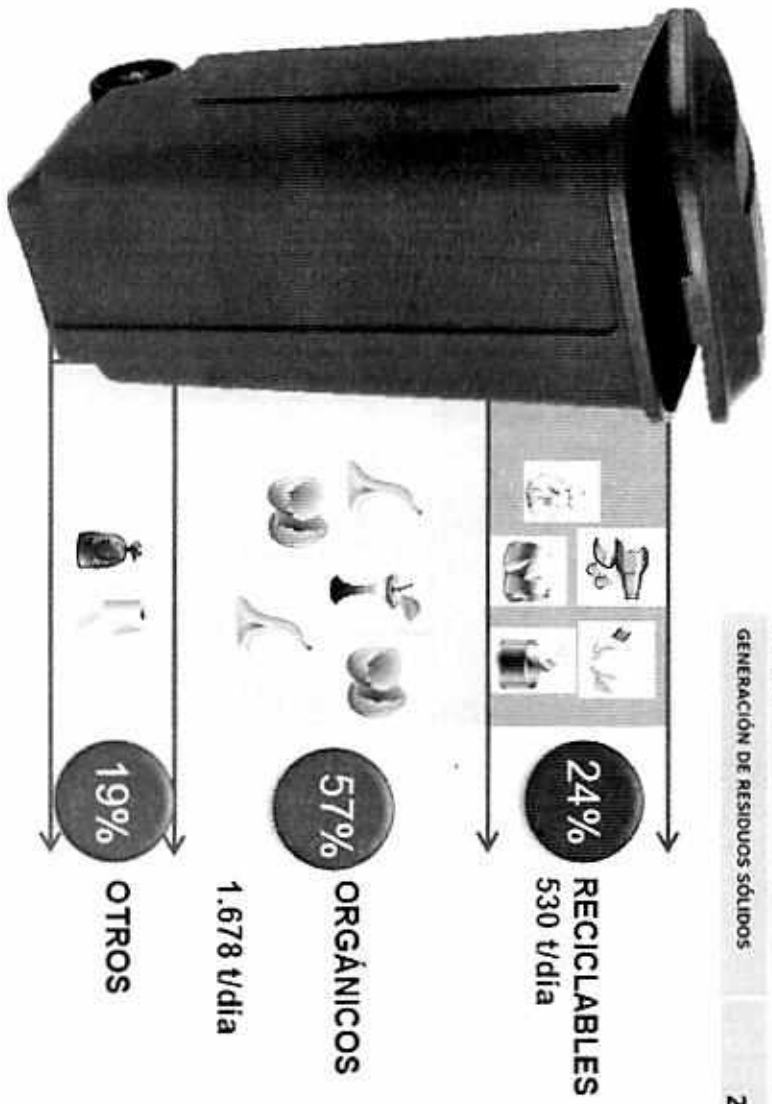


**OJITO**  
**A RECICLAR**  
Residuos Reciclables



# CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DEL RECICLAJE EN EL DMQ

PARÁMETRO	VALOR
POBLACIÓN	2'597,989 Hab
PRODUCCIÓN PER CÁPITA (ppc) (promedio)	0,8503 kg/hab/día
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.208 t/día



**EL UNIVERSO DE INTERVENCIÓN EN RECICLAJE EN EL DMQ ES DE 530 t/día**

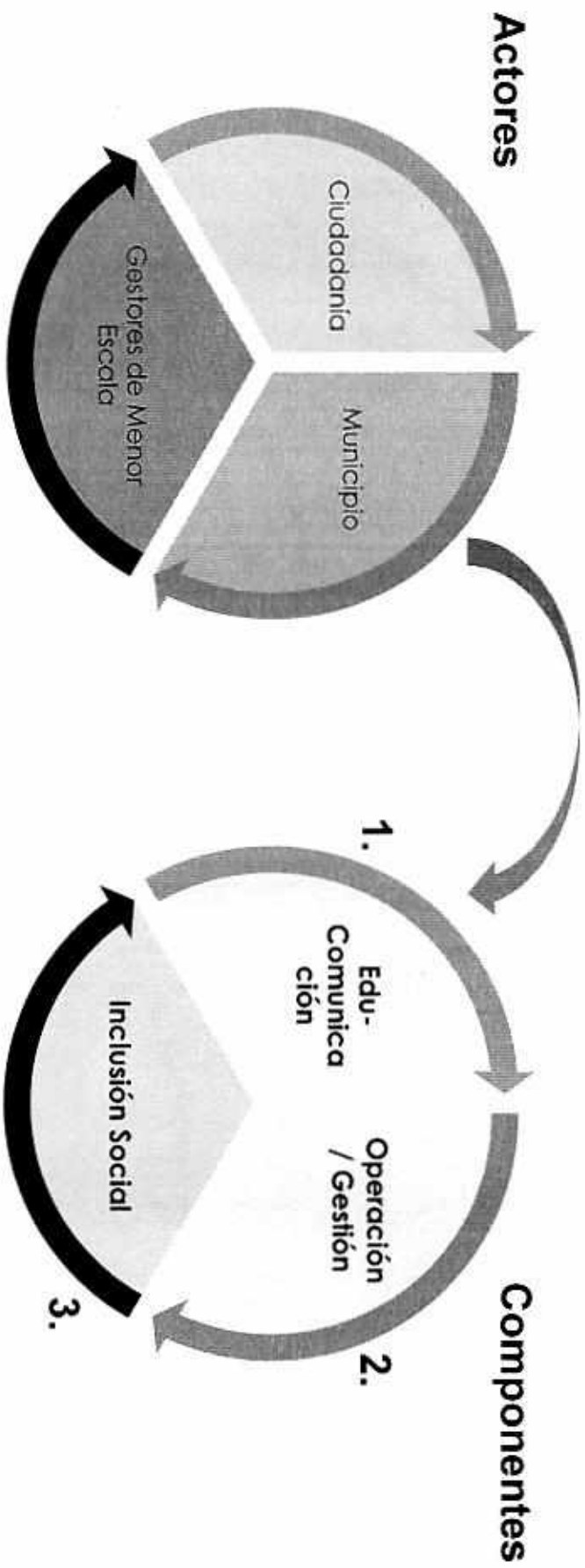


X

# OBJETIVO DEL PROGRAMA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA EN EL DMQ



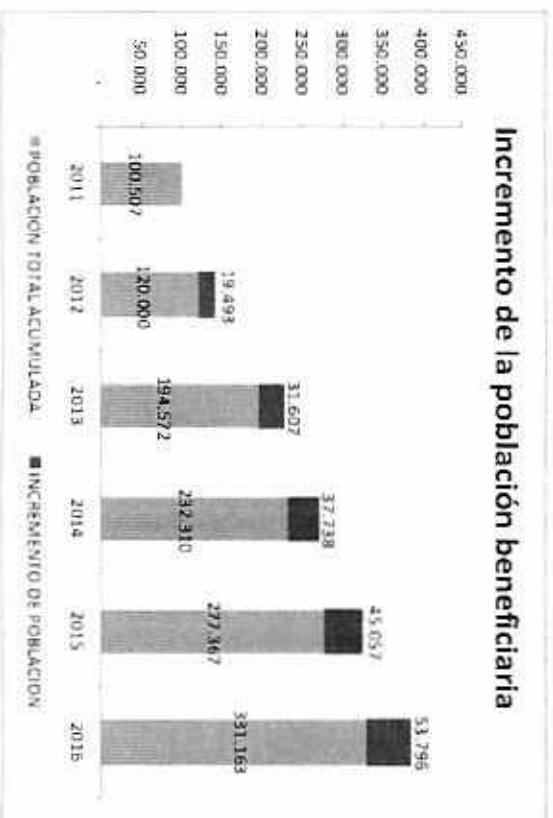
Implementar modelos integrales que permitan **fortalecer el servicio de recolección diferenciada de residuos reciclables** en la ciudad para su posterior valorización en base a tres componentes:



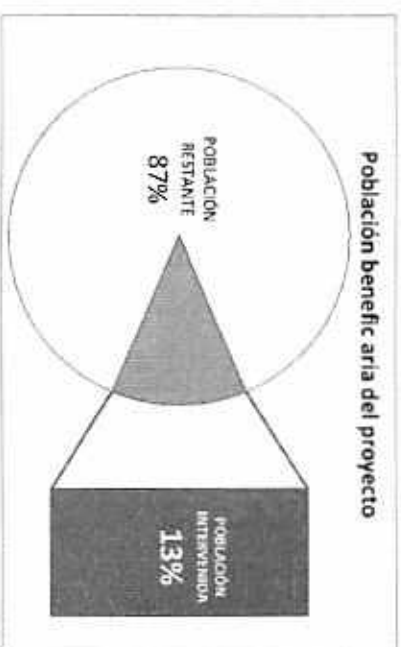
# COMPONENTE EDUCOMUNICACIONAL



Incremento de la población beneficiaria



Desde el 2014 se ha incrementado capacitación y difusión a **152.649 HABITANTES**



X

## MODALIDADES DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA



Desde el 2015 se ha implementación de un servicio de recolección selectiva, con incremento de más 36 rutas y 292 dispositivos de acopio diferenciado instalados y en funcionamiento, con las siguientes modalidades.

### MODALIDADES A TRAVÉS DE CONTENEDORES

- a. Puntos limpios en zonas de alta afluencia de personas: centros comerciales, farmacias, urbanizaciones cerradas, parques.
- b. Contenedores diferenciados en zonas de alta densidad poblacional / edificios

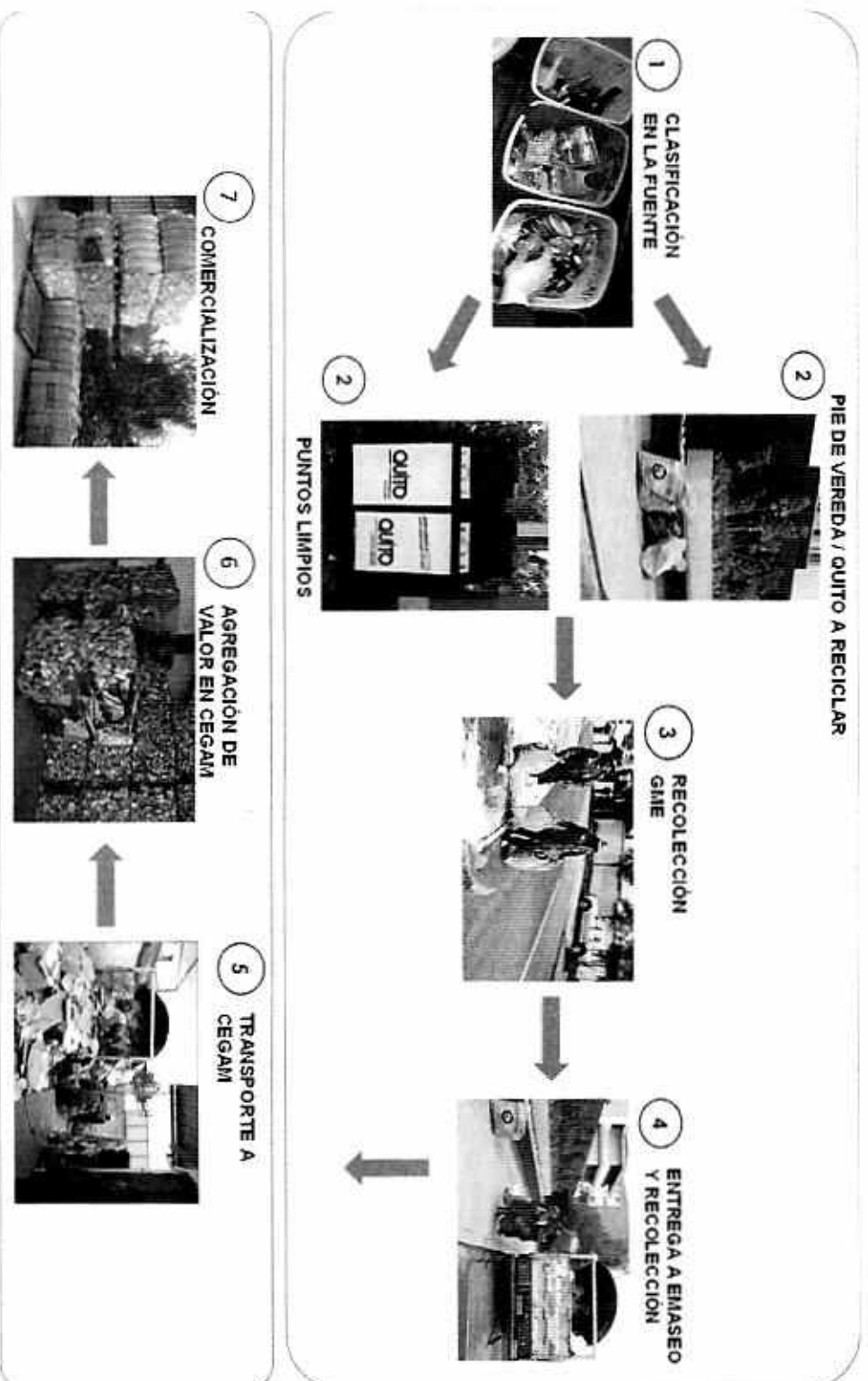


### MODALIDADES A PIE DE VEREDA

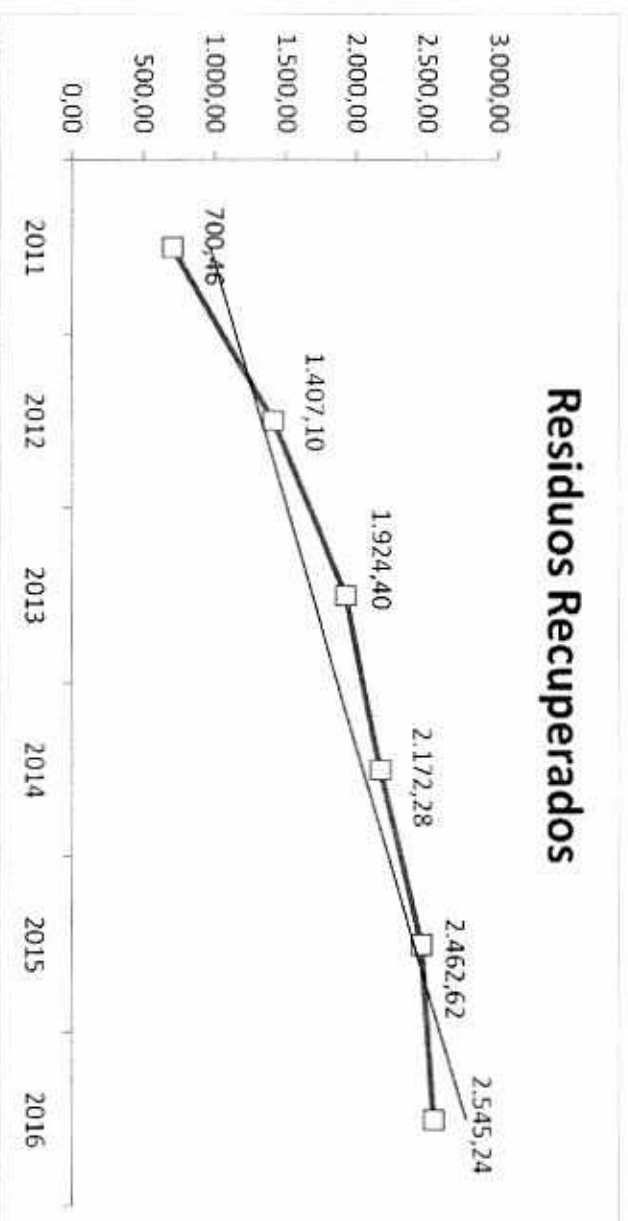
- a. Modalidad 1. Un día horario y frecuencia determinado.
- b. Modalidad 2 compra – venta. con un día horario y frecuencia determinado. Material se vende a CEGAM
- a. Modalidad 3. Entrega directa al reciclador en zonas de recolección mecanizada a través de contenedores.



# ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA



## PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA EN EL DMQ RESULTADOS.



11.212,10 toneladas de  
residuos reciclables  
recuperadas, promedio  
mensual de 208 T (2.500 T de  
residuos en el 2016), con una  
cobertura del 12% del potencial  
reciclable

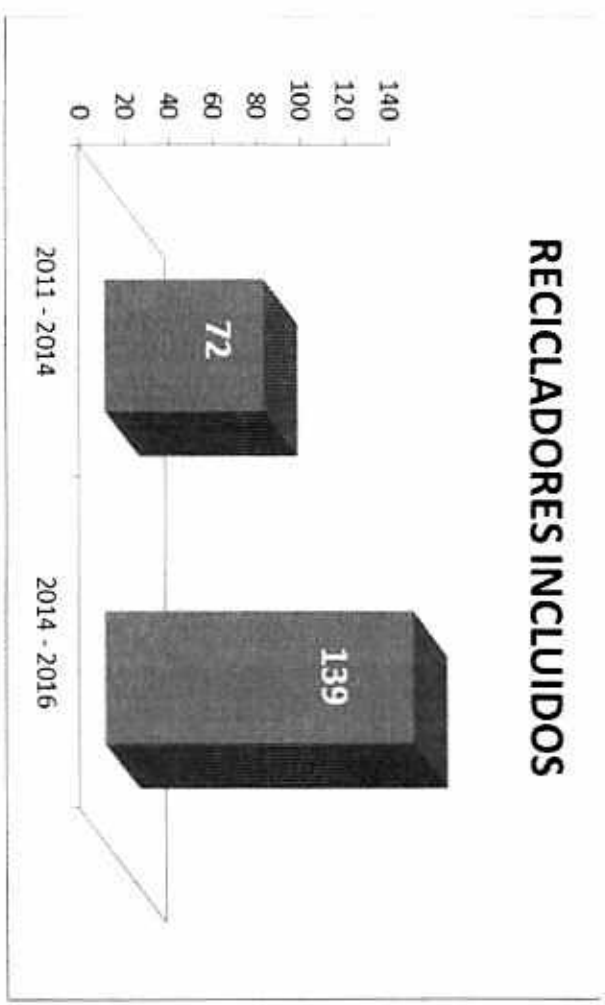
**El proyecto recupera el 12% del potencial reciclable, indicador que se mantiene dentro de los parámetros de Latinoamérica que están en el orden del 10% y el 12%**

## COMPONENTE SOCIAL.

### RECICLADORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA EN EL DMQ.

MODALIDAD	No. RECICLADOR
1 CEGAM, puntos limpios, retiros directos y pie de vereda	66
2 Pie de Vereda Fase I	22
3 Pie de Vereda Modalidad compra - venta	22
4 Modelo en Zonas de recolección mecanizada	29
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>

### RECICLADORES INCLUIDOS

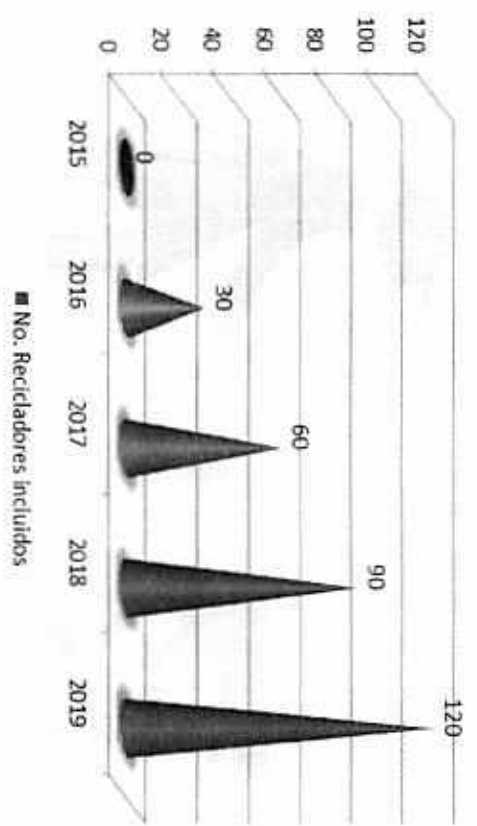
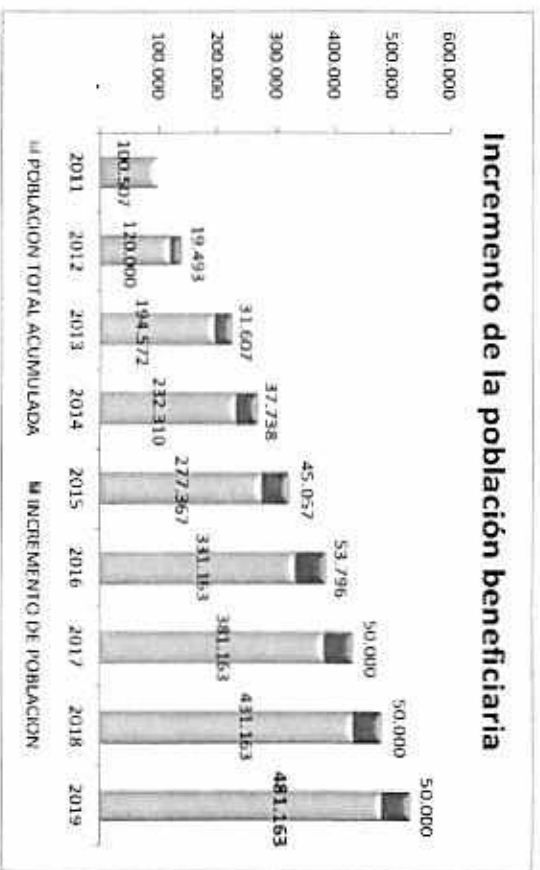


En los Centros de Acopio en el 2016, el ingreso mensual de los recicladores que inició con 80 USD/mes se ha incrementado a 378 USD/mes en promedio, así también han mejorado aspectos sociales como participación, organización y autonomía.

# BENEFICIOS SOCIALES PROYECTO "QUITO A RECICLAR!" 2016 - 2019

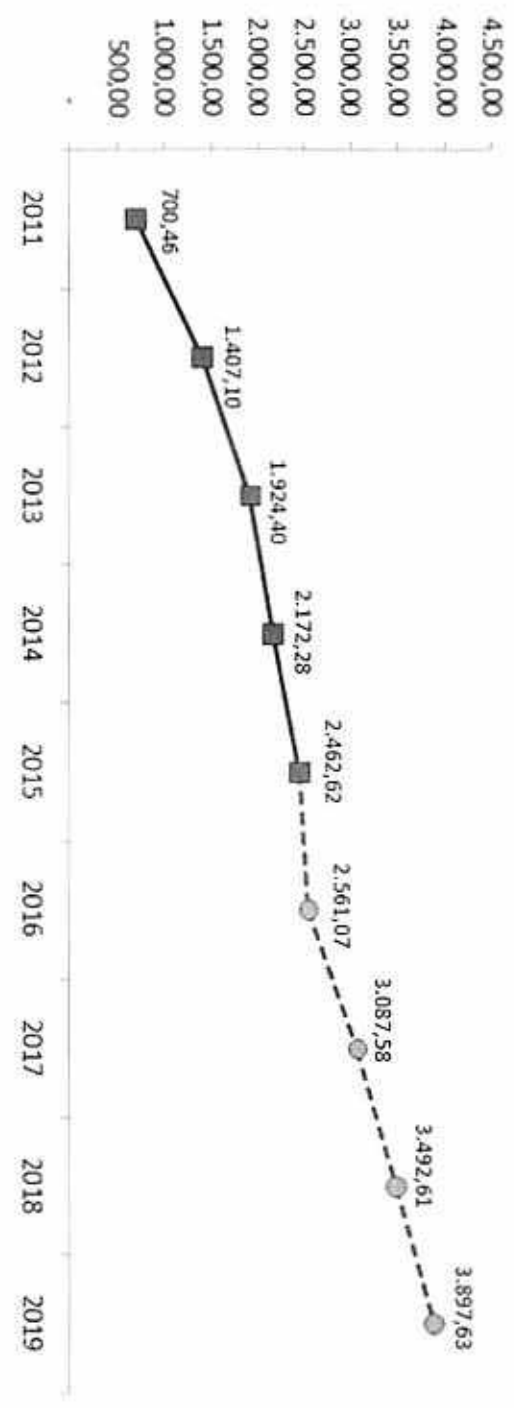


El Proyecto plantea crecer en 50.000 habitantes anualmente hasta el año 2019



## PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA EN EL DMQ PROYECCIÓN INICIAL 2016 - 2019

RECUPERACIÓN (T/año)



La proyección realizada en la Planificación Estratégica establece pasar de 7 t/día (2016) a 10,8 T/día (2019), incrementando la población beneficiaria en zonas contenerizadas y manteniendo el 12% del potencial reciclable recuperado.





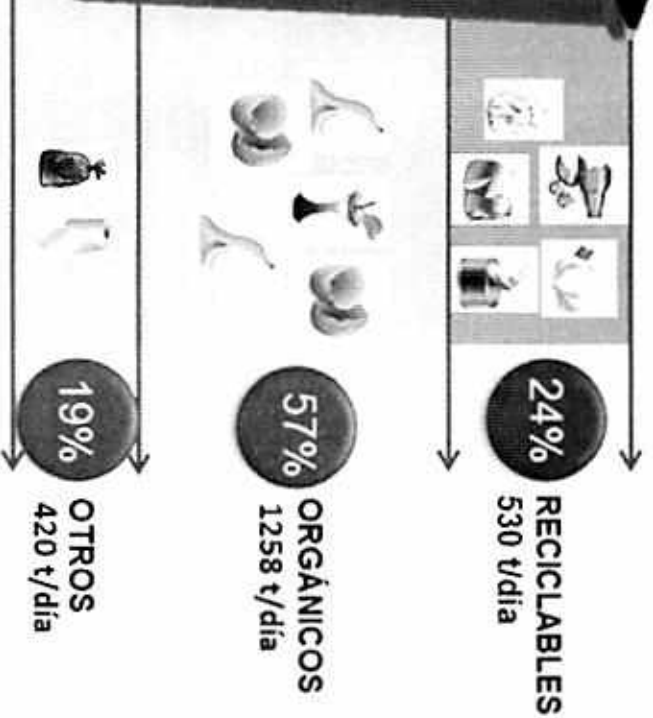
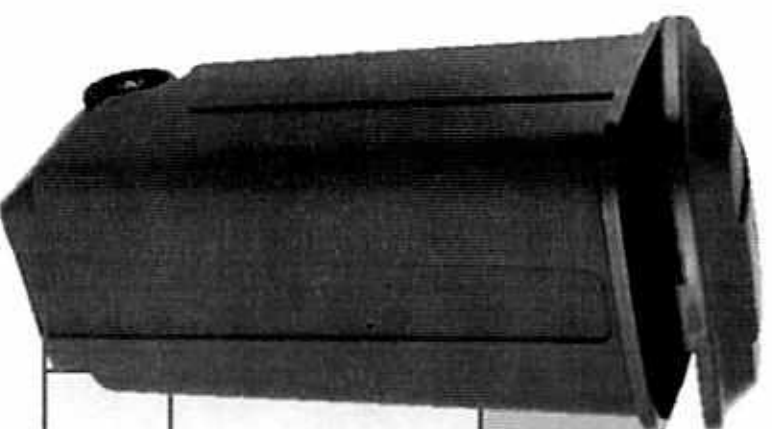
**QUITO**  
**A RECICLAR**  
Residuos Orgánicos

# Recolección Diferenciada de Residuos Orgánicos de Mercados



# CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DEL MATERIAL ORGÁNICO EN EL DMQ

**QUITO**  
Asociación de Municipios del Ecuator Occidental



Producción de material orgánico de 1258 t/día en el DMQ

El 80% de los residuos que se generan en Mercados son Orgánicos / aproximadamente 2713t/mes





**QUITO**  
A RECICLAR  
Residuos Orgánicos

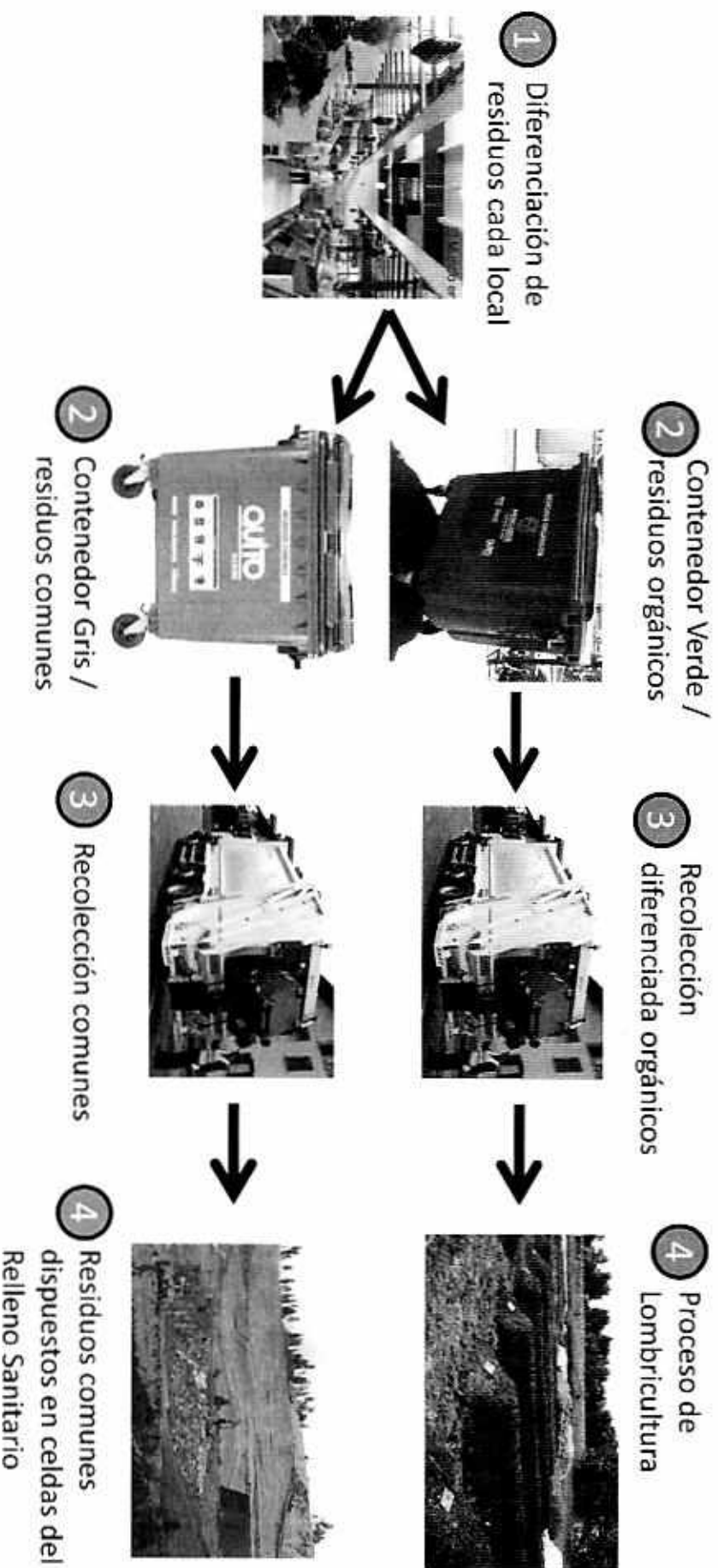
## Recolección Diferenciada de Residuos Orgánicos de Mercados

**QUITO**  
CORPORACIÓN PÚBLICA EMASO

1. El 80% de los residuos que se generan en los mercados del DMQ son orgánicos
2. EMASEO EP, brinda el servicio de recolección a mercados y ferias libres, que generan aproximadamente 80 t/día
3. Se intervendrá en 54 mercados y ferias del DMQ (16.000 comerciantes) con almacenamiento diferenciado y recolección de residuos orgánicos para su posterior aprovechamiento



## ESQUEMA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE MERCADOS





28

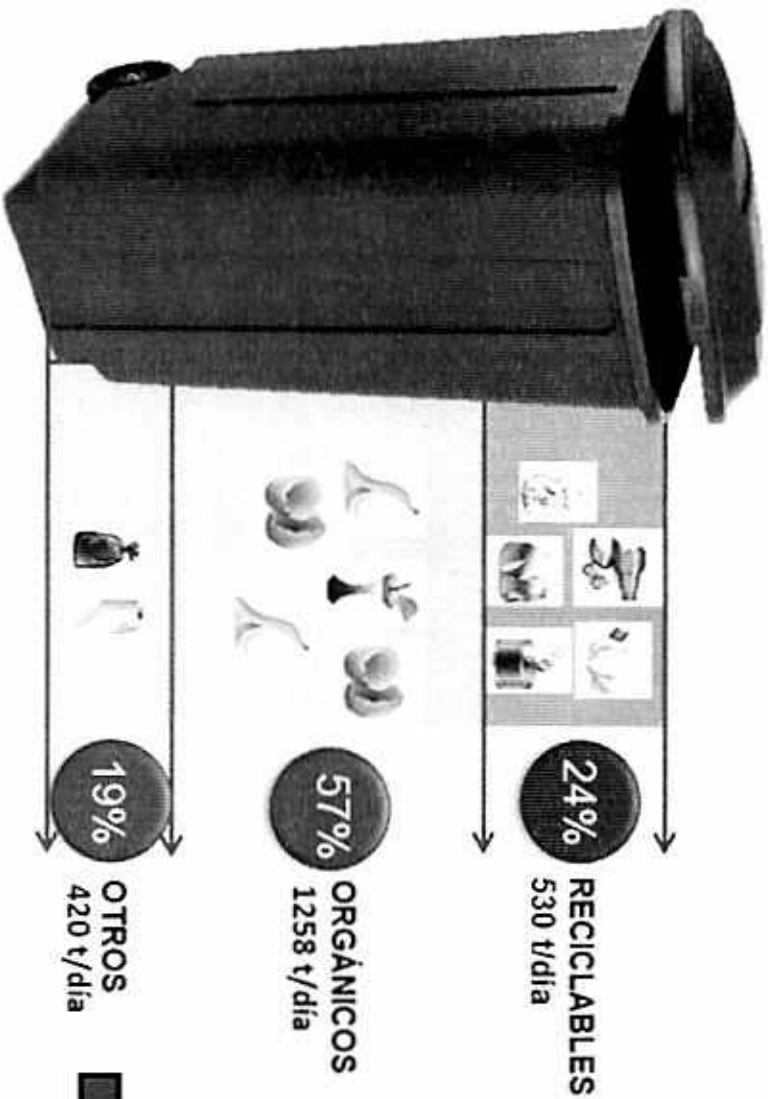


**QUITO**  
**A RECICLAR**  
Residuos Desechables Especiales

# Manejo de Residuos Domésticos Especiales y Peligrosos



## GENERACIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS DE MANEJO ESPECIAL (TIPOLOGÍA: PELIGROSOS Y ESPECIALES)



Aproximadamente el 1,2% corresponde a Residuos domésticos especiales y peligrosos: 20t/día



**QUITO**  
A RECICLAR

# ESQUEMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL



- 1 20 contenedores móviles ubicados en sitios estratégicos  
Actualmente 60 puntos definidos



- 2 Vehículo especial diseñado para recolección exclusiva de contenedores



- 3 Almacenamiento temporal de residuos en sitio definido por EMGIRS EP



- 4 Tratamiento acorde a Política REP – Acuerdos Ministeriales MAE







**QUITO**  
A RECICLAR

## FUNCIONAMIENTO Y UBICACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS



20 contenedores móviles que rotan en 60 sitios en los 9 Administraciones zonales del DMQ para recolectar residuos: pilas y baterías, tubos fluorescentes, lacas y pinturas, medicamentos caducados, pequeños eléctricos y electrónicos

UBICACIÓN	No. PUNTOS LIMPIOS
AZ CALDERON	4
AZ EUGENIO ESPEJO	20
AZ QUITUMBE	5
AZ LOS CHILLOS	1
AZ TUMBAGO	5
AZ LA MARISCAL	2
AZ MANUELA SAENZ	7
AZ LA DELICIA	5
AZ ELOY ALFARO	11
TOTAL	60



Aplicación Quito a Reciclar



**QUITO**  
A RECICLAR

## EDUCOMUNICACIÓN

**QUITO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO ESPECIAL DE QUITO



*Handwritten mark or signature.*